	INFORME DE SUPERVISIÓN			
VERSIÓN: 00	RESPONSABLE: SECRETARIA GENERAL	FECHA DE INICIO/ACTUALIZACIÓN: 29/01/2026	PÁGINA 1 DE 3	CODIGO: GJ-FOR-08

INFORMACIÓN GENERAL	**INFORME No 04**
No. DE CONTRATO	FLT-041 DEL 28 DE ENERO DEL 2026
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PAUTA PUBLICITARIA EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD PARA EL POSICIONAMIENTO DE LOS PRODUCTOS DE LA FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA
CONTRATANTE	**FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA**
NIT	890.704.763-2
RAZON SOCIAL	**RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S "R.P.T. S.A.S"**
NIT:	900.040.713-9
REPRESENTANTE LEGAL	**HECTOR ALBERTO SANCHEZ TRONCOSO**
IDENTIFICACION N°	93.376.660 de Ibagué
VALOR INICIAL	TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS. ($37.600.000)
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA, SUSCRIPCIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II DEL CONTRATO, LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
ADICION N°	N/A
VALOR ADICION	N/A
PLAZO FINAL	N/A
FECHA DE INICIO	10 DE FEBRERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACION	09 DE OCTUBRE DEL 2026

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

C.D.P No.	Fecha	Valor
2026000067	23/01/2026	$37.600.000
R.P.	Fecha	Valor
2026000126	30/01/2026	$37.600.000

SUPERVISIÓN

NOMBRE	**JUAN GUILLERMO PINILLA VARGAS**
CARGO	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO**

BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

RELACIÓN DE PAGOS DEL CONTRATO

Comprobante de egreso No.	Fecha	Valor cancelado
GG1-2026000325	Marzo/24/2026	$ 4.700.000
GG1-2026000457	Abril/14/2026	$ 4.700.000
GG1-2026000640	Mayo/15/2026	$ 4.700.000

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		**$ 37.600.000**
Valor Cancelado	$ 14.100.000	
Valor Presente Informe	$ 4.700.000	
Valor por ejecutar	$ 18.800.000	
SUMAS IGUALES	**$ 37.600.000**	**$37.600.000**

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Número Registro Presupuestal	Fecha	Valor	Saldo a liberar a favor del FLT	Saldo por pagar al Contratista
2026000126	30/01/2026	$37.600.000		$ 23.500.000

SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES

- El contratista presentó informes de ejecución de las actividades a su cargo, los cuales contaron con el visto bueno del Supervisor, de la siguiente manera:

No.	OBLIGACIONES	CUMPLE / NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Realizar una (1) cuña de 30" institucional de la Fábrica de Licores del Tolima, en horario comprendido de 6:00 a 8:00 a.m. en las noticias de ondas de Ibagué de lunes a viernes (22 cuñas mes).	CUMPLE	
2	realizara una (1) cuña de 30" institucional de la Fábrica de Licores del Tolima, en horario comprendido de 12:00 a 2:00	CUMPLE	

Powered by CamScanner

	p.m. en las noticias de Ondas de Ibagué de lunes a viernes (22 cuñas mes).		
3	dispondrá de Un (1) espacio radial de siete (7) minutos al mes a través de las noticias de Ondas de Ibagué, en una de las emisiones de 6:00 a 8:00 a.m., o de 12:00 a 2:00 pm para informar los avances de gestión de la Fábrica de Licores del Tolima.	CUMPLE	
4	El medio de comunicación compartirá siete (7) publicaciones en la Fan Page de Ondas de Ibagué.	CUMPLE	
5	Publicara en su portal web Ondas de Ibagué una (1) nota al mes con material suministrado por la Fábrica de Licores del Tolima.	CUMPLE	
6	El contratista se compromete a no comunicar, ni divulgar, ni aportar, ni utilizar indebidamente la información de carácter reservado que se le haya confiado o la información que haya conocido en virtud de los asuntos materia del servicio, a ningún título frente a terceros ni en provecho propio.	CUMPLE	
7	El contratista cede todos los derechos de autor que surjan de las publicaciones de la Fábrica de licores del Tolima	CUMPLE	
8	Las demás obligaciones que sean asignadas por la Gerente General y la Supervisora del contrato en desarrollo del objeto contractual.	CUMPLE	
9	Presentar factura o cuenta de cobro, Planilla de seguridad social integral e informe equivalente de las actividades realizadas, debidamente soportadas y subidas en SECOP II.	CUMPLE	
10	Terminado el plazo del contrato hacer entrega al día de las actividades asignadas por el supervisor del contrato.	NO APLICA	

CERTIFICACION

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS) No. FLT-CD-041 del 28/01/2026
CERTIFICA:

Que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales encomendadas dentro del periodo del presente informe de supervisión. **SI (X) NO ()**

Prestó sus servicios durante el periodo comprendido entre 10/05/2026 al 09/06/2026 y el supervisor recibe a satisfacción **SI (X) NO ()**

Se aportó informe de las actividades realizadas como requisito previo a la expedición de la presente certificación.

El contratista cumplió al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales del mes de mayo de 2026 según certificación de fecha 11/06/2026 aportada con sus respectivos soportes

Se firma el presente informe el día 16/06/2026

JUAN GUILLERMO PINILLA VARGAS
Supervisor.
Cargo: Profesional Universitario

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Elaboró	Reviso/Aprobó	Comentarios
00	29/01/2026	Secretaria General/Contratista Calidad	Comité de gestión y desempeño	Creación del documento

Powered by CamScanner